

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En la Ciudad de México, siendo las **once horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veinte**, previa convocatoria, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ubicada en Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470, los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, el Lic. Erick Morales Montesinos, Subdirector de Personal, en representación de la Maestra Jacqueline González Rivera, Directora de Recursos Humanos y Materiales y Coordinadora de Archivos, designado mediante oficio IMJ/DG/DRHyM/1104/2020, de fecha 14 de diciembre de 2020; y el Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control del IMJUVE; designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/140/2020, de fecha 15 de diciembre de dos mil veinte, todos servidores públicos del IMJUVE, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del ejercicio dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Verificación de quórum legal.
- III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Asuntos que tratar:

un integrante titular y dos suplentes de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

Orden del día

En uso de la palabra, el Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del Día propuesto para la sesión; posteriormente solicito a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto.

Por lo anterior, el Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, puso en consideración agregar el punto V.- Asuntos generales el tema: *Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de la versión pública de convenio número IMJUVE/DCSR/SCS/003-E, derivado del oficio IMJUVE/DCSR/422/2020, suscrito por la Directora de Coordinación Sectorial y Regional.*

Por lo que se somete a consideración del comité, una vez votado, los integrantes están de acuerdo con incluirlo en el punto de asuntos generales del orden del día, los integrantes aprobaron el Orden del Día, con las modificaciones antes referidas.

IV.-Asuntos que tratar:

a. Informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

Solicitudes de información al corte del 17 de diciembre de 2020, se recibieron 45, de las cuales:

39 atendidas en tiempo y forma en el trimestre que se reporta.
06 pendientes por contestar, por encontrarse dentro del término concedido por el INAI.

VII.- RRA 10894/20, derivado del folio 1131800018820, con fecha 12 de noviembre de 2020, notifica al sujeto obligado el recurso de Revisión, por lo que se formularon alegatos con fecha 23 de noviembre de 2020 (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud).

VIII.- RRA 12712/20, derivado del folio 1131800023220, con fecha 12 de noviembre de 2020, notifica al sujeto obligado el recurso de Revisión, se formularon alegatos con fecha 27 de noviembre de 2020. (Dirección encargada de la información: Enlace con Organizaciones Juveniles).

IX.- RRA 12524/20, derivado del folio 1131800018520, con fecha 17 de noviembre de 2020, se notifica al sujeto obligado el recurso de Revisión, se formularon alegatos con fecha 01 de diciembre. (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud).

X.- RRA 13822/20, derivado del folio 1131800025420, con fecha 14 de diciembre de 2020, se notifica al sujeto obligado el recurso de Revisión, por lo que la Unidad de Transparencia requirió la información al área. (Dirección encargada de la información: Bienestar y Estímulos a la Juventud).

❖ **Recursos de revisión resueltos en el Trimestre que se informa.**

I.- RRA 01668/20, derivado del folio 1131800000420, con fecha 20 de noviembre de 2020, Resuelve MODIFICA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO "ordenando proporcionar al particular los oficios circular número IMJ/DF/011/2017 e IMJ/DF/015/2017, emitidos por la Dirección de Finanzas, por lo que con fecha 03 de diciembre se informa al INAI el cumplimiento de la Resolución y con fecha 10 de diciembre se le hace entrega al peticionario las primeras 20 copias sin costo. (Dirección encargada de la información: Finanzas).

II.- RRA 02085/20, derivado del folio 1131800021319, el Organismo Garante RESUELVE "MODIFICAR LA RESPUESTA a efecto de entregar la información puesta a disposición en la respuesta inicial en algún medio Magnético como CD u USB previo pago del mismo", por lo que con fecha 26 de octubre de 2020 se dio cumplimiento a la Resolución y mediante acuerdo de fecha 05 de noviembre de 2020, nos requiere el INAI hacer del conocimiento que dio cumplimiento a la ordenado. (Sin que hasta el momento el peticionario haya solicitado la expedición de recibo de pago).



las gestiones realizadas ante el Archivo General de la Nación sobre el catálogo de disposición y Guía de Archivo derivado del Acuerdo número CT.IMJUVE/SO3/A01/2020 de la tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, mismo que solicita que se integre a la presente acta.

d. Conocimiento del Oficio Circular INAI/SPDP/DGEIUSP/918/2020, sobre la Encuesta Diagnostica 2020, en materia de protección de datos personales.

Se procede a otorgarle el uso de la voz, al Licenciado Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dando lectura al oficio Circular de referencia y se agrega para que forme parte integral de la presente Acta.

e. Resultado de la verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información 2020.

Se procede a otorgarle el uso de la voz, al Licenciado Gabino Jesús Castañeda Cárdenas, Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dando lectura al oficio INAI/SAI/DGEPPPOED/1453/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020, relativo a la verificación a la Dimensión Atención a Solicitudes de Información 2020 y se agrega para que forme parte integral de la presente Acta.

f. Establecer calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2021.

- 1.- 05 de abril de 2020. Primera sesión ordinaria
- 2.- 02 de julio de 2020. Segunda sesión ordinaria.
- 3.- 04 de octubre 2020. Tercera sesión ordinaria.
- 4.- 17 de diciembre 2020. Cuarta sesión ordinaria.

V.- Asuntos Generales.

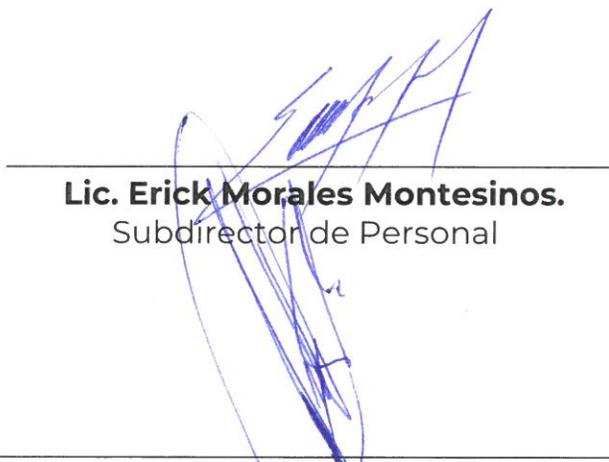
Revisión y en su caso aprobación de la propuesta de la versión pública de convenio número IMJUVE/DCSR/SCS/003-E, derivado del oficio IMJUVE/DCSR/422/2020, suscrito por la Directora de Coordinación Sectorial y Regional.

Una vez desahogados los puntos del orden del día y tomado los acuerdos correspondientes, los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud dan por cerrada la presente Sesión siendo las **12 horas con quince minutos del día citado**, mismos que firman al margen y al calce, para constancia y efectos a los que hay lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia



Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas.
Director de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia.



Lic. Erick Morales Montesinos.
Subdirector de Personal



Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez
Titular del Área de Responsabilidades y
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública.

Esta última hoja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud del ejercicio 2020, celebrada el 17 de diciembre de 2020 dos mil veinte.